



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 6

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, LOS DÍAS 7 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023. (EXPTES. GEX NÚMEROS 9715-2023 Y 10678-2023).-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar las actas números 4 y 5, correspondientes a las sesiones Ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 7 de Agosto de 2023 y 5 de Septiembre de 2023 y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS. (EXPTE. GEX NÚMERO 11374/2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 11374/2023, por importe de facturas 376.107,12 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-551, O-552, O-553, O-554, O-555, O-556 y O-557), y según resolución de Alcaldía número 3960, de fecha 19 de septiembre de 2023, de autorización y disposición de gastos.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

CUARTO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 3914-2023, ADOPTADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.- (EXPTE. GEX NÚMERO 4094/2023).-



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las seis (6) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 3914, de fecha 12 de septiembre de 2023, por la que se aprobó adjudicar el contrato de obras para la ejecución del proyecto de reposición y mejora de camino rural 'Las Pinedas' en La Carlota (Córdoba).

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

